

Coparticipación: el Gobierno no acatará el fallo de la Corte

22 diciembre, 2022



El presidente Alberto Fernández escuchó las posturas de los gobernadores peronistas. Los argumentos del oficialismo para desestimar la sentencia que favoreció a Rodríguez Larreta.

El presidente Alberto Fernández se reunió este jueves al mediodía con 14 gobernadores justicialistas para definir una postura política luego de otro revés judicial en el máximo tribunal de la Nación. Y en ese ámbito se decidió que la Casa Rosada no acatará el fallo de la Corte Suprema de Justicia que ordenó pagar un mayor porcentaje de la masa coparticipable de impuestos a la Ciudad de Buenos Aires.

En un año electoral, los mandatarios peronistas no quieren

ceder ante el reclamo del gobierno porteño, por lo que acordaron con Fernández que no darán más beneficios a Horacio Rodríguez Larreta en detrimento de sus provincias. Lo que primó fue la postura del chaqueño Jorge Capitanich.

Para ello, se basarán en el artículo 9 de la ley de cautelares, que establece que “los jueces no podrán dictar ninguna medida cautelar que afecte, obstaculice, comprometa, distraiga de su destino o de cualquier forma, perturbe los bienes o recursos propios del Estado”.

Por otro lado, desde el entorno presidencial confirmaron que no se reasignarán partidas presupuestarias, no se emitirá ni se tomará deuda para cumplir con el fallo judicial.

Por el contrario, desde la Corte reafirmaron su fallo, consideraron que es aplicable y que el contraataque del Gobierno no tiene fundamento.

Ya en la previa, Capitanich había sostenido que Fernández debe desconocer la sentencia “pues objetivamente es una atribución constitucional del artículo 99, y no depende de una intromisión de carácter judicial arbitraria y discrecional”.

En la reunión, también se buscó dar un mensaje contra la Corte y algún gobernador esgrimió la posibilidad de realizar un juicio político contra los supremos.

De la reunión participaron Gildo Insfrán (Formosa), Osvaldo Jaldo (Tucumán), Gustavo Bordet (Entre Ríos), Sergio Uñac (San Juan), Ricardo Quintela (La Rioja), Gerardo Zamora (Santiago del Estero), Kicillof (Buenos Aires), Mariano Arcioni (Chubut), Sergio Ziliotto (La Pampa) y Raúl Jalil (Catamarca).

También se conectaron Jorge Capitanich (Chaco), Oscar Herrera Ahuad (Misiones), Gustavo Melella (Tierra del Fuego) y Alicia Kirchner (Santa Cruz). Faltaron el puntano Alberto Rodríguez Saá (San Luis) y Omar Perotti (Santa Fe).

Hasta el momento del fallo, el gobierno porteño venía recibiendo el 2,32% de coparticipación, luego de que en septiembre de 2020, la Casa Rosada realizó una quita a CABA - en ese momento recibía el 3,95%-. Horacio Rodríguez Larreta decidió acudir a la Justicia para reclamar la restitución de esa cifra. El fallo salió este miércoles y si bien no da la totalidad de la cifra que pedía el gobierno porteño, terminó avalando su reclamo.

Fuente: El Sol